



## Acta Sesión N° 18 Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Ancud		
Fecha	14 de mayo de 2019	Lugar	Sala de Concejo
Hora Inicio	16:10 horas	Hora Término	17:04 horas

En Ancud, a catorce de mayo de dos mil diecinueve, siendo las 16:10 horas, se llevó a cabo la sesión ordinaria N° 18 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Ancud, con el quórum para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Preside el Consejo **don Carlos Gómez Miranda**, alcalde de la comuna de Ancud, actuando como ministro de fe el Secretario Municipal don **Ricardo Wagner Basili**.

En la apertura, el presidente del consejo saluda a los asistentes y da a conocer la tabla de las materias a tratar en sesión:

- 1.- Lectura de Acta anterior y Aprobación de esta (Acta N° 17).
- 2.- Exposición del Plan de Seguridad Pública de la comuna de Ancud.
- 3.- Varios.

### 1.- Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación de ésta.

Previa resumen del acta de la sesión N° 17 de 12 de marzo pasado, efectuado por el Secretario Municipal, considerando que se ha enviado con antelación a los consejeros vía correo electrónico, se aprueba sin observaciones, dejándose constancia que doña Karen Oyarzo es Coordinadora del CAVIF y doña Daniela Valencia de la OPD.

### 2.- Exposición del Plan de Seguridad Pública de la comuna de Ancud.

El **presidente del Consejo** ofrece la palabra a la Secretaria Ejecutiva, doña Consuelo Salinas Muñoz, quien expone a continuación el diagnóstico y Plan de Seguridad Pública de la comuna, guiando su presentación en las diapositivas que se agregan a continuación:

#### *DIAGNOSTICO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA*

- ***El presente diagnóstico es el resultado de una investigación , realizada en forma exclusiva por esta Directora, siguiendo las pautas que entrega la Subsecretaría de Prevención del Delito .***



- ◉ **En primera instancia , se solicitó financiamiento a la Subsecretaria de prevención del Delito , para la contratación de una empresa externa que elabora este Diagnóstico, en espera de estos recursos y , posterior desaprobación de ellos, se inicia esta investigación en el mes de Septiembre 2017**

### METODOLOGÍA DEL DIAGNOSTICO

- ◉ **Para recoger la información cuantitativa se contó con la facilitación de estadísticas de la Comisaria de Ancud CRS de Castro y recopilación de datos estadísticos de diferentes instituciones CASEN , INE Censo 2002, Administradora de Fondos de Cesantía, MINSAL, Ministerio de Desarrollo Social, Subsecretaria de Prevención del Delito**

❖ **Periodo de realización del Plan Comunal Año 2018.**

❖ **Representatividad . Vecinos de área urbana y rural .**

### ENTREVISTAS SEMI ESTRUCTURADAS :

- ◉ **Se aplicaron 16 entrevistas a dirigentes de los sectores urbanos ( cara a cara )**
- ◉ **Se aplicaron 30 entrevistas a dirigentes rurales ( cara a cara )**
- ◉ **Se aplicaron 7 cuestionarios abiertos a actores relevantes de la comunidad**



### **GRUPOS FOCALES:**

- ◉ **Se trabajó con 6 grupos focales en los tres sectores seleccionados**
- ◉ **Bonilla**
- ◉ **Fátima**
- ◉ **Pudeto**

### **SECTOR BONILLA**

- ◉ **J.V . Oscar Bonilla**
- ◉ **J.V . Las Rosas de Bonilla**
- ◉ **J.V . Goleta Sebastiana**
- ◉ **J.V . Vista Hermosa**
- ◉ **J.V . José Joaquín Prieto**

### **SECTOR FÁTIMA :**

- ◉ **J.V . 1° de Mayo**
- ◉ **J.V . Villa Esperanza**
- ◉ **J.V . Villa Solidaridad**
- ◉ **J.V . Villa Libertad**
- ◉ **J.V . Fátima**

### **SECTOR PUDETO :**

- ◉ **J.V . Rio Pudeto**
- ◉ **J.V . Elena Vera Muñoz**
- ◉ **J.V . Ex Cancha los Huasos**
- ◉ **J.V . Rivera Sur**
- ◉ **J.V . Padre Hurtado**
- ◉ **J.V . Pudeto Bajo**

### **OBJETIVOS :**

- ◉ **Objetivo General:**

**Describir , analizar y comprender los delitos que ocurren en la comuna de Ancud.**



## OBJETIVOS ESPECÍFICOS :

- *Objetivos Específicos :*
- *Identificar y caracterizar situaciones de inseguridad social desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo.*
- *Conocer los recursos con que cuenta la comuna para abordar los problemas de seguridad*
- *Jerarquizar y priorizar las situaciones problemáticas para su futuro abordaje a través de P.S.C.*

## SÍNTESIS DE PROBLEMAS ENCONTRADOS EN EL DIAGNOSTICO

### ALTO NUMERO DE DENUNCIAS DE DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES

- *Este delito se encuentra en la isla de Chiloé con un porcentaje de 10% sobre el promedio nacional , lo que no puede dejarnos al margen de la acción preventiva*

### AUMENTO DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS EN LA POBLACIÓN JUVENIL EN SECTORES FOCALIZADOS

- *Coincide con la creciente visibilidad de la comunidad con el consumo de alcohol en la vía pública y las incivildades en el año 2016 (ingesta de alcohol en la vía pública 857 y estado de ebriedad 686) , si bien bajaron con respecto al año anterior , se debe considerar que estos son solo los casos que se reportan . Ancud tiene 333 patentes de alcoholes ,Sector Bonilla 10 , sector Pudeto 9 , Sector Fátima 9 ,*



#### CARENCIA DE PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD COMO CONTROL SOCIAL DE SEGURIDAD

- ◉ *En el presente diagnostico se da a conocer que la seguridad ciudadana esta respaldada en su mayoría por las instituciones de gobierno . Existe solo un 0,02% de toda las organizaciones sociales que trabajan con respecto a esta materia*

#### AUMENTO DE LA DESERCIÓN ESCOLAR EN LOS COLEGIOS MUNICIPALES

- ◉ *Se han retirado de colegios municipales 1398 alumnos ( 2006, 2010) teniendo que cerrar algunas escuelas un 60.02% de niños de 15 años no completó la enseñanza básica .(PADEM 2011)*

#### INCREMENTO Y CONCENTRACION DE DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD PRIVADA EN SECTORES DE LA COMUNA

- ◉ *El delito que mas se ha incrementado es el robo en lugar habitado, de una tasa de 22.7 % a 24 % . Con respecto al robo en lugar no habitado el incremento es de un 21.6% a un 26,1 % (2016-2017)*

#### AUMENTO DEL NUMERO DE CASOS DE VIF

- ◉ *Si bien el ultimo año existe una baja en la violencia intrafamiliar de 515 casos reportados a 330, el tipo de lesiones han sido mas graves . Esta situación preocupa, debido a que algunas víctimas de VIF desisten de la denuncia*

#### DETERIORO DE SECTORES PUBLICOS LOS QUE APORTAN SU USO INADECUADO

- ◉ *Las opiniones vertidas por residentes de los sectores focalizados, el deterioro de lugares públicos y falta de iluminación inciden en la ocupación de estos para la ingesta de alcohol, drogas y desórdenes en la vía publica , aumentando la sensación de inseguridad en la población .*



## PREDOMINANCIA DE CONDUCTAS DE RIESGOS EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

- ◉ *Problema relacionado con conductas disruptivas, que afectan su propia vida, la de su familia y comunidad.*

## SÍNTESIS DE OFERTA LOCAL PARA ABORDAR LOS PROBLEMAS ENCONTRADOS EN EL DIAGNOSTICO

### 2.- PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS .

*. La Municipalidad de Ancud cuenta con el programa senda, destinado a la prevención del consumo de alcohol y drogas en la Comuna*

*Involucrados: Senda. Carabineros .PDI.*

### 1.- PREVENCIÓN DE DESERCIÓN Y REINSERCIÓN DE ESCOLARES DE SECTORES.

- ◉ *No existe programa asociado a la prevención de la deserción escolar .*
- ◉ *La Corporación de Educación cuenta con un programa de ayuda para niños pertenecientes a familia vulnerables*
- ◉ *Involucrados :*
- ◉ *Dirección de Educación , directores de colegios, Apoderados ,Estudiantes .*



### 3.-FORTALECIMIENTO PARTICIPACION COMUNITARIA

- ◉. *No hay un programa de resolución pacífica de conflictos, mediación vecinal , Fortalecimiento comunitario negociación de conflictos comunitarios .*
- ◉*No hay ordenanzas asociadas a este tema*
- ◉*Involucrados :*
- ◉*Dideco , Organizaciones Comunitarias .*

### 4.- PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER .

*El Municipio de Ancud cuenta con una oficina que trabaja con problemas de violencia familiar y contra la mujer. CAVIF.*

- ◉*Involucrados .*
- ◉*Sernameg, Sename, Senama ,Encargados de la oficina Municipal de la Mujer , OPD, Oficina Adulto Mayor CAVIF.*

### 5.- PREVENCIÓN DE CONDUCTAS INFRACTORAS DE NIÑOS , NIÑAS Y ADOLESCENTES .

*. Programas asociados a la red Sename O.P.D.*

*. Representantes de Senama en la comuna , O.P.D*

*Involucrados :*

*Sename , O.P.D .*

### DETERIORO DE ESPACIOS PUBLICOS.

- ◉*Principalmente de barrios vulnerables .*
- ◉*Crear multicanchas para los jóvenes .*

- ◉*Involucrados : SECPLAN ( formular proyectos con estos fines).*

### PREVENCIÓN DE DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

- ◉*Trabajo con la comunidad para hacerlos partícipes de su propia seguridad y la de su barrio.*
- ◉*Modelo de integración comunitaria de carabineros .*
- ◉*No existe un centro de atención a víctimas de delitos violentos.*
- ◉*Involucrados : Carabineros . Investigaciones ,Fiscalía. Organizaciones Comunitarias .*



### PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD .

- ⦿ Este plan debe abordar todos los problemas de seguridad encontrados en el Diagnóstico. ( 8)
- ⦿ Debe incluir todas las actividades que realizan los programas que tienen que ver con los problemas . VIF; OH Y DROGAS; OPD;
- ⦿ Todas las actividades que realice cualquier proyecto postulado a la Subsecretaria de prevención del Delito.
- ⦿ La actividades que realicen las instituciones participantes como miembro permanente del Consejo de Seguridad.

### DURACION DEL PLAN

- ⦿ Este tendrá una duración de 4 años a partir del 2019.
- ⦿ Se deberá renovar una vez al año.
- ⦿ El Plan debe ser evaluado anualmente por los todos los integrantes del Consejo de Seguridad los que se deberán organizar, en comisiones de trabajo, para analizar los resultados de cada problema e impacto en la comunidad.
- ⦿ El Presidente del Consejo debe participar activamente en esta evaluación de los resultados obtenidos anualmente.

## MATRIZ DEL PLAN

### FIN

- ⦿ Objetivo mayor que se desea alcanzar a largo plazo
- ⦿ EJEM:
- ⦿ Contribuir a largo plazo mejorar las condiciones de seguridad de los habitantes de la comuna de Ancud. ( rural y urbano)

### PROPOSITO

- ⦿ Referido al objetivo específico del PCSP
- ⦿ Un plan puede tener solo un propósito.
- ⦿ EJEMP: Habitantes de la comuna de Ancud son beneficiarios de una estrategia integral para prevenir Abuso sexual infantil, Vif, Consumo de OH y drogas, Deserción escolar.....



### COMPONENTE

- Son los servicios que producirá el PCSP.
- Se expresa como producto logrado para los beneficiarios finales a los que va dirigidos.
- Su suma debiera producir el cumplimiento del propósito.
- Ejemp; Educar y reorientar a la comunidad educativa entregando conocimientos para evitar el abuso sexual infantil, delito que generalmente se presenta al interior de la familia

### ACTIVIDADES

- Son actividades a través de las cuales se pretende cumplir cada componente.
- Estas pueden ser acciones o proyectos.
- Ejemp: Talleres preventivos sobre abuso sexual a la comunidad educativa en colegios municipales.

### INDICADOR.

- Es la evidencia que observaremos para evaluar el cumplimiento de cada objetivo.
- Debe identificar la fórmula matemática que permita calcular que nivel de cumplimiento tiene un determinado objetivo u actividad.
- Debe tener una meta.
- Ejem:  $\frac{\text{Lo realizado}}{\text{N}^\circ \text{ de actividades planificadas}} \times 100$
- Meta 80%

### MEDIOS DE VERIFICACIÓN.

- Son fuentes de información a las que se recurren para verificar el cumplimiento de los objetivos y actividades .
- Ejemp: Lista de asistencia, fotos .



## SUPUESTOS

- Son las condiciones proyectadas (realistamente) del entorno, que nos permitirá ejecutar las acciones propuestas y el logro de los objetivos.
- Ejemp: Disponibilidad del establecimiento para concretar la actividad, asistencia, disposición de las instituciones participantes etc.

MUCHAS GRACIAS POR SU  
ATENCIÓN

M. CONSUELO SALINAS MUÑOZ  
DIRECTORA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

**El Mayor de Carabineros don Jaime Parraguez** sugiere que el plan debe ser evaluado y ajustado semestralmente, toda vez que la forma de comisión de delitos y su ocurrencia es muy dinámica, fluctuantes también son las estrategias. Se refiere también a la necesidad de examinar el tema de las patentes de alcoholes, atendida la circunstancia que está presente en un porcentaje elevado de los participantes en la comisión de delitos.

Don **Alex Muñoz** concuerda con el Mayor de Carabineros, expresando que se hace difícil no otorgarlas o no renovarlas, pues en el último caso no alcanzan a la cifra de partes por infracción a la ley para ponerles término. Agrega que falta mayor responsabilidad de los dirigentes sociales, pues los informes que se requieren a las juntas de vecinos en la tramitación de las patentes de alcoholes siempre son favorables.

**EL consejero don Rodolfo Norambuena** señala que lo primero es acordar la entrega de un informe del cumplimiento del plan. Concuerda en que debe haber un ajuste metodológico, porque un año es un lapso muy largo en esta materia y al final puede ser que se detecte tardíamente que no cambian las cifras que se entregan anualmente en forma favorable. Hay que partir evaluando lo que sí se ha hecho, que es lo que se ha desarrollado y que no se ha hecho, con cuyos resultados se puede hacer el ajuste metodológico, una evaluación cada seis meses, incluso un tiempo menor.

Estima que para entender la problemática deben actualizarse los datos del diagnóstico, se está trabajando aún con datos del censo del 2002 y al 2017 la realidad ha cambiado radicalmente, tanto en población, vivienda, migración, por ejemplo, así como otros fenómenos que no están reflejados en 2002. Como consecuencia debe modificarse el plan y ampliar el grupo focal, ya que se trabajó con tres poblaciones emblemáticas, que están presentes en la memoria ancuditana, pero, especulando, podrían no ser aquellas en la que se cometan más delitos, para así evitar que se desarrollen proyectos en lugares que no están expresados en este plan, señalando como ejemplo el proyecto financiado



en el Plan con alguna prioridad. NO quiere decir con eso que los vecinos de dicha población no tengan derecho a mejorar su seguridad, sino que lo que quiere graficar es que hay que mejorar profundamente el plan.

Respecto del retiro de los alumnos de los establecimientos educacionales, el dato es del PADEM 2011, los planes son anuales y se podría contar con los datos de 2018, por lo que sería bueno invitar a los representantes del área de Salud y de Educación de la Corporación Municipal al consejo, con los instrumentos que hay se puede determinar el número de jóvenes que deja el sistema, pero con los planes que hay difícilmente se logra reinsertarlos. Para eso y para abordar el consumo de alcohol y drogas desde el punto de vista sanitario es necesario que dichas autoridades colaboren en esta instancia. El plan, concluye señalando el señor Norambuena, aprobado por las correspondiendo instancias, no es el mejor y es absolutamente perfectible.

El **señor alcalde** estima importante incorporar datos de la educación privada, pues los que abandonan la educación emigran al otro sistema y lo que interesa es determinar los que efectivamente no siguen estudiando.

La **Secretaria Ejecutiva** aclara que ella mencionó al inicio de la presentación que los datos eran bastante antiguos porque el diagnóstico se hizo en el año 2017 y contó con esa información, no tenía más, indicando que se debe hacer el plan y actualizar y modificarlo una vez al año con todas las estadísticas anuales. Comparte con el señor alcalde que muchos estudiantes se fueron del sistema público al privado o semi privado, pero otros efectivamente no están estudiando.

El **señor alcalde** señala que es importante tener estas estadísticas, principalmente de los jóvenes que se van de la enseñanza básica y media, porque los que se van de la educación superior ingresan al mundo del trabajo.

Doña **Consuelo Salinas** informa que el plan de seguridad debe ejecutarse desde enero de 2019, por lo que ha pedido a DIDECO le indique que han hecho las personas que están dentro del Plan de Seguridad, que son las oficinas que pertenecen a DIDECO. Por otro lado, el municipio no se ha quedado sin hacer nada. Se recibió de Carabineros los factores de riesgo, se envían a cada una de las unidades competentes y se transmiten los antecedentes a la Comisaría. Comenta que ella trabajó todo el 2018 con las organizaciones que ha mencionado y con jardines infantiles, con toda la comunidad educativa, se trabajó el tema de la violencia sexual contra los menores. Señala al señor alcalde que sería importante reunir a todos los directores de los departamentos municipales para explicar que el plan atañe a todo el municipio, de hecho hay direcciones como Aseo y Ornato, Tránsito, entre otras, pero se requiere la colaboración de todo el municipio.

El **señor alcalde** responde que en su calidad de Directora de Seguridad Pública debe coordinar con las demás direcciones, sea o no a través del alcalde, para que se cumpla el plan, la Municipalidad tiene tareas que cumplir, así como las demás instituciones señaladas en el propio plan.

A instancias del **señor alcalde** se adoptan con el voto favorable de todos los presentes, los siguientes acuerdos:

**Acuerdo**

**Evaluar el Plan Comunal de Seguridad Pública dos veces al año, al final de cada semestre, para introducir los ajustes que sean necesarios.**

**Acuerdo**

**Incorporar en calidad de invitado al Consejo de Seguridad Pública a un representante del área de Salud y otro de Educación de la Corporación Municipal respectiva y a un representante de la Educación Particular Subvencionada. Asimismo, invitar a participar al Servicio de Salud, representado por el Hospital de Ancud.**

**3.- Varios**

El **consejero Norambuena** propone algunos acuerdos que, señala, van en la línea del Plan y para que el Consejo cuente con información necesaria para el análisis, lo que señala, acuerdos que se adoptan con el voto favorable de los presentes:

**Acuerdo**

**Actualizar el diagnóstico con datos lo más actualizados posibles.**

**Acuerdo**

**Requerir una nómina de todos los acuerdos que se han adoptado en el Consejo de Seguridad Pública, a partir de la sesión N° 1, con el objetivo de analizar su cumplimiento.**

**Acuerdo**

**Proveer a los miembros del Consejo de copia de los factores de riesgo que envía Carabineros a la Dirección de Seguridad Pública.**

Consulta el **consejero Alex Muñoz** si actualmente se está presentando algún proyecto a la Subsecretaría de Prevención del Delito y si se está priorizando desde el Municipio la presentación de proyectos. Responde la **Directora de Seguridad** que no, acotando el **señor alcalde** que desde la SECPLAN se ha priorizado y presentado un proyecto de instalación de cámaras de vigilancia, haciendo presente que por condiciones de las bases del fondo probablemente no va a poder financiarse el CAVIF. Ante eso se están trabajando otras iniciativas, como el proyecto de cámaras que también se ha presentado a la SUBDERE. El **concejal Muñoz** señala que le han expresado que el Municipio posee cámaras en su interior pero ninguna en el centro comercial, ni siquiera en la plaza.

El **señor alcalde** indica que las reuniones ordinarias se realizan el segundo martes de cada mes, en la sesión de marzo el Coordinador Regional de Seguridad Pública manifestó que los acuerdos que se adopten en presencia de un alcalde subrogante no son válidos, por lo que solicita que se pueda flexibilizar y ante su ausencia se realicen las sesiones el martes siguiente para tener sesiones todos los meses. Se sumó también la enfermedad de la Secretaria Ejecutiva, que estuvo con licencia médica. Solicita acuerdo al respecto, el que se adopta con el voto favorable de todos los miembros presentes.

**Acuerdo.**

**Flexibilizar el calendario de reuniones ordinarias de Consejo, de modo que si el segundo martes del mes el señor alcalde titular se encuentra**



ausente, se realice la sesión respectiva en el tercer martes del mes correspondiente.

Consulta el **consejero Norambuena** si al priorizar el proyecto de cámaras de vigilancia se afecta la continuidad del CAVIF como se va a financiar éste. Responde el **señor alcalde** que son las bases y el reglamento actual de la fuente de financiamiento lo que no permite financiar el CAVIF, se hace inviable la presentación del proyecto respectivo. Se está viendo dentro del Fondo de Seguridad Pública utilizar un porcentaje del presupuesto de las acciones que se lleven adelante y respecto de lo restante buscar una nueva forma de financiamiento. De allí que la primera prioridad es el proyecto de cámaras.

Agotados los temas de la tabla, se levanta la sesión a las 17:04 horas.

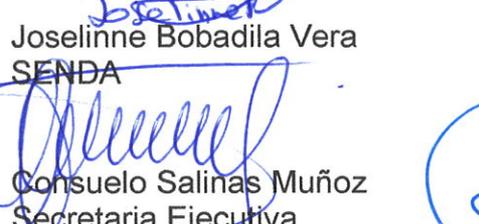
  
Rodolfo Norambuena Fernández  
Concejal

  
Jaime Parraguez Robles  
Comisario Carabineros Ancud

  
Gustavo Deick Vialatobos  
PDI Ancud

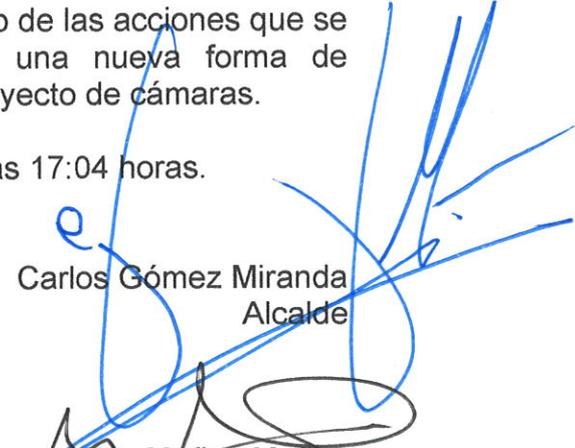
  
Guillermo Berríos Fernández  
SAG

  
M. Paz Parada Burgos  
Fiscalía Ancud

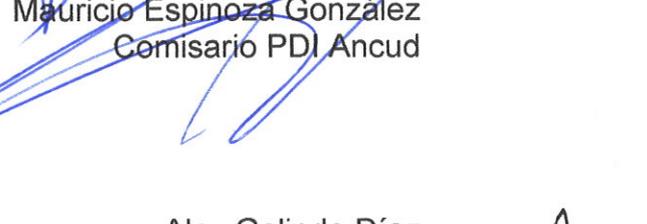
  
Joselinne Bobadila Vera  
SENDA

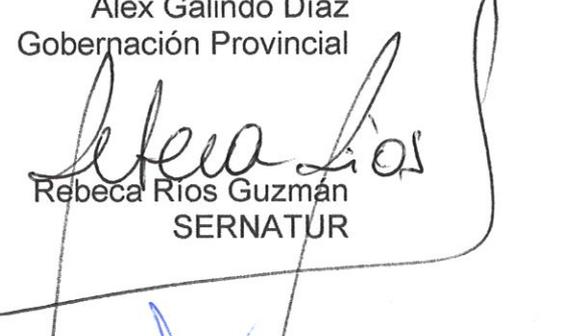
  
Consuelo Salinas Muñoz  
Secretaria Ejecutiva

  
Ricardo Wagner Basili  
Secretario Municipal

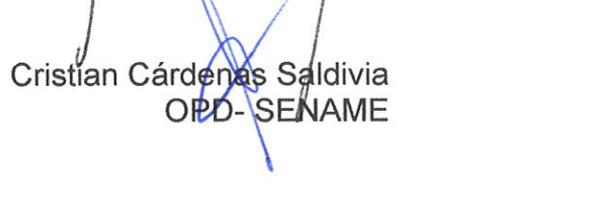
  
Carlos Gómez Miranda  
Alcalde

  
Alex Muñoz Muñoz  
Concejal

  
Mauricio Espinoza González  
Comisario PDI Ancud

  
Alex Galindo Díaz  
Gobernación Provincial

  
Rebeca Ríos Guzmán  
SERNATUR

  
Cristian Cárdenas Saldivia  
OPD- SENAME

